

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 652

1 de marzo de 2018

Presentada por el señor Rivera Schatz

RESOLUCIÓN

Para autorizar la inclusión de la gobernadora Sila María Calderón Serra en la tarja del Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo, en reconocimiento por sus ejecutorias, tanto en la vida pública como privada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de agosto de 1993, el salón contiguo del Hemiciclo del Senado al lado norte fue designado como el Salón de Mujeres Ilustres, para con ello honrar a “mujeres ilustres y pioneras quienes forjaron con su acción en el quehacer político una expresión diferente del vocablo ‘mujer’ en la sociedad”.

La honorable Sila María Calderón Serra, fue la séptima puertorriqueña en ser electa a la gobernación de Puerto Rico y única mujer en ocupar el cargo. Previo a ocupar la Gobernación, Sila María Calderón Serra, se desempeñó como la primera Secretaria de la Gobernación. El gobernador Rafael Hernández Colón, la designó para que, simultáneamente, desempeñara el cargo de Secretaria de Estado, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar dicho cargo desde su creación en 1952.

En 1996, la señora Calderón Serra, se convirtió en la primera mujer electa como Alcaldesa de San Juan, cargo que ocupó hasta el 2001, cuando tomó posesión como gobernadora.

Durante su incumbencia como gobernadora, se enfocó en el mejoramiento de comunidades de bajos recursos, principalmente por conducto del Programa de Comunidades Especiales. Luego de regresar a la vida privada, la exgobernadora creó la Fundación Sila M. Calderón, Centro para Puerto Rico. En dicha entidad sin fines de lucro, ha establecido su sede y una biblioteca Centro para Puerto Rico, que custodia los documentos generados durante sus años de vida pública. Dicho Centro promueve la integración social y mejora la calidad de vida a través de proyectos educativos y comunitarios, valores éticos y responsabilidad social.

Sila María Calderón tiene tres hijos, Xavier González Calderón, Sila Mari González Calderón y María Elena González Calderón.

Por su trayectoria en el servicio público como Secretaria de la Gobernación, Alcaldesa de San Juan y Gobernadora de Puerto Rico, y por su continuo interés desde el sector privado por combatir la pobreza en Puerto Rico, el Senado de Puerto Rico se enorgullece en exaltar a la gobernadora Sila María Calderón Serra al Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se autoriza la exaltación, mediante la inclusión de su óleo, una tarja
2 con su nombre, e inclusión en la tarja del Salón de Mujeres Ilustres de este Alto
3 Cuerpo a la gobernadora Sila María Calderón Serra, en reconocimiento por sus
4 ejecutorias, tanto en la vida pública como privada.

5 Sección 2. - El Presidente del Senado determinará la fecha del acto que deberá
6 llevarse a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

1 Sección 3. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la
2 gobernadora Sila María Calderón Serra y a los medios de comunicación de Puerto
3 Rico, para su información y divulgación.

4 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente a partir de su
5 aprobación.